

Santiago 5 de junio de 2019.

Magistra
Etmara Donoso
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL-Veraguas
E. S. D.

Respetada Magistra:

Por este medio, remitimos a la consideración del Ministerio de Ambiente, para su debida evaluación, el documento de Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I, para el proyecto denominado **RESIDENCIA BIFAMILIAR DE LA FAMILIA MILLER**, el cual se desarrollará sobre el **Folio Real N° 36179**, en la localidad de Santa Catalina, corregimiento de Río Grande, distrito de Soná, provincia de Veraguas.

El documento ha sido confeccionado siguiendo los Lineamientos exigidos por el Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009 y la Ley 41 General del Ambiente y el contenido de este, está conformado por 51 fojas, sin incluir los anexos y esta nota.

A través de la presente se hace entrega de original y copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental, original y copia del documento en digital (CD's), declaración jurada por parte del representante legal, copia de cedula notariada del representante legal, y certificado del Registro Público de tenencia de la finca, encuestas, planos del proyecto, recibos originales de pago en concepto de evaluación y Paz y salvo del Ministerio de Ambiente.

El estudio ambiental fue elaborado por el consultor ambiental principal el Magister. Rogelio Rodríguez Sciopis (IRC-069-2008), en colaboración del Ing. Franklin Vega Peralta (IAR-029-2000) quienes son localizables en tos teléfonos: 6105-0161; Correo electrónico: rogelioply@gmail.com.

El Estudio de impacto Ambiental es promovido por el señor **MICHAEL GUY MILLER**, Varón, Natural de Estados Unidos, Mayor de edad con cedula de identidad personal N° **E-8-102195**, localizable en los Teléfonos 6855-0917

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,


MICHAEL GUY MILLER

E-8-102195



Yo, LICDO. ALEX H. GONZÁLEZ FRANKO, Notario Público Primer del Circuito de Veraguas, certifico que: los firmes adjuntos son auténticos, pues han sido verificados en las oficinas del Registro Público de Veraguas.

05 JUN 2019


ALEX H. GONZÁLEZ FRANKO

LICDO. ALEX H. GONZÁLEZ FRANKO
Notario Público Primer del Circuito de Veraguas

